ACTA N° 85/2016

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE SBE N° 1265/2016

"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE MEDICIÓN"

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

En la ciudad de Asunción, a los diez y siete días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las 09:15 horas, se reúnen en el Salón Auditorio de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación de la Auditoría Interna Lic. María Teresa Fernández Melián, en representación del Departamento de Licitaciones de la ANDE el Lic. Jesus González y Alejandra Jiménez, para el acto de apertura de sobres en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE N°1265/2016, Subasta a la Baja Electrónica, para la "Adquisición de Instrumentos y Equipos de Medición", aprobada por Resolución P/CP/ N°4105/2016 de fecha 9 de setiembre del año 2016, ID Nº 316830, cuya Etapa Competitiva se llevó a cabo en fecha trece de octubre del año dos mil dieciséis, según Acta de Sesión Virtual SBE ID N° 316830.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones**:

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) SAS PARAGUAY S.A.
2) COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. – CCP S.A.
3) TECNO ELECTRIC S.A.
4) EVEREST INGENIERIA S.R.L.

2. **Ofertas tardías**:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: ***No hubo.***

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

N°	Oferente	Moneda	Monto Total de la Oferta
1.	**SAS PARAGUAY S.A.**		
	Ítem 1	₲	167.490.000.-
	Ítem 3	₲	345.587.700.-
	Ítem 4	₲	80.953.500.-
	Ítem 5	₲	357.312.000.-
	Ítem 6	₲	72.579.000.-
	Ítem 7	₲	179.549.280.-
2.	**COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. – CCP S.A.**		
	Ítem 7	EUROS	28.097,74. -
3.	**TECNO ELECTRIC S.A.**		
	Ítem 3	₲	330.513.600.-
	Ítem 5	₲	279.150.000.-
	Ítem 7	₲	172.626.360.-

4.	**EVEREST INGENIERIA S.R.L.**		
	Ítem 3	₲	403.595.070.-
	Ítem 6	₲	36.847.800.-

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detallada a continuación:

N°	Oferente	Formulario de Presentación de la Oferta	GMO	Documento que acredita la representación del firmante de la Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20	Documentos Formales No Sustanciales
1	SAS PARAGUAY S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1423537	Presenta SIPE N° 1423537	Presenta SIPE N° 1423537
2	COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. – CCP S.A.	Presenta	Presenta	SIPE N° 1423156	Presenta SIPE N° 1423156	Presenta SIPE N° 1423156
3	TECNO ELECTRIC S.A.	Presenta	Presenta	SIPE N° 1423331	SIPE N° 1423331	Presenta SIPE N° 1423331
4	EVEREST INGENIERIA S.R.L.	Presenta	Presenta	SIPE N° 1423654	Presenta SIPE N° 1423654	Presenta SIPE N° 1423654

**La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.*

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

1. Los montos cotizados en guaraníes incluyen el IVA correspondiente.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:38 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Jesús González **Dpto. de Licitaciones**	Alejandra Jiménez **Dpto. de Licitaciones**	Lic. María Teresa Fernández Melián **Auditoria**
Hernán Yopla **EVEREST INGENIERIA S.R.L.**	Karen Boettner **Tecno Electric S.A.**	